RESOLUCION -D- Nº 213/2010

Salta, 24 de Junio de 2010 Expediente Nº 12.458/09

VISTO:

La Resolución -D- Nº 529/09, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la Srta. Azucena Estela AGUILAR L.U. Nº 610.202, alumna de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "Conocimiento de registro de Enfermería en historias clínicas – Servicio Inmunodeprimidos Hospital Señor Del Milagro Salta Capital Año 2009", el mismo cuenta con el Vº Bº de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de tesis para la Srta. Azucena Estela AGUILAR L.U. Nº 610.202 alumna de la Carrera de Enfermería, el día miércoles 07 de julio de 2010 a horas 09:00.

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp ATM

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ DECANA